



NO SÓLO CONFINAR

Especialistas advierten que la construcción de las ciclovías en Tlalpan debe ir acompañada de un rediseño completo de la vialidad para reducir riesgos. **PÁGINA 2**

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 5 / ABR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: • SOLEADO MIN. 12°C MAX. 30°C NO CIRCULA HI IMPARES, H2 Y FORÁNEOS VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Recuerda que hoy puedes acudir a las clases de la Biciescuela. Más detalles en el X de @LaSEMOVI.

Clausuran oficina de verificación por anomalías

Omite verificentro reportar a tramposo

Busca automovilista evadir la prueba de las emisiones con aparato ilegal

IVÁN SOSA

Un verificentro de la Alcaldía Gustavo A. Madero fue clausurado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad debido a que omitió reportar a un automovilista que buscó librar la verificación con un dispositivo ilegal.

El conductor, a bordo de un vehículo con placa 773TEM, acudió al centro de verificación GM-70, cercano a la Basílica de Guadalupe. "Dicho vehículo fue rechazado por la emisión de humo negro o azul, y no fue posible establecer conexión con el Sistema de Diagnóstico a Bordo (OBD)", expuso la Sedema mediante un comunicado emitido ayer.

Al acudir a un verificentro, el personal revisa que los vehículos no presenten adeudos de pago de la tenencia, infracciones o fotocívicas, además de que la tarjeta de circulación esté actualizada.

Una vez que se permite el acceso, los trabajadores del centro revisan las condiciones físicas del auto y analizan el funcionamiento del OBD, el cual registra la eficiencia energética del motor.

Precisamente en este puerto fue hallado el dispositivo irregular.

"El personal técnico del centro detectó la presencia de un dispositivo intermedio instalado entre el conector



El verificentro GM-70, cercano a la Basílica de Guadalupe, fue clausurado por la Sedema, tras acreditarse las irregularidades en la operación. Sellos fueron colocados en la fachada del inmueble.



El dispositivo, que estaba conectado a la batería del auto, buscaba manipular los resultados de verificación.

DLC del vehículo", expuso la Sedema.

En cuanto los trabajadores encontraron la anomalía debieron avisar a la Sedema, lo que no ocurrió.

El aparato debió ser acoplado por una persona que conoce cómo se efectúa la medición de contaminantes.

"Este dispositivo, energizado desde la batería del vehículo mediante cables ocultos que pasaban bajo el cofre y hacia el área inferior del volante, interfería con la evaluación del sistema OBD, lo que representa una manipulación directa al proceso de verificación", explicaron las autoridades.

La irregularidad fue detectada por la Sedema, desde el centro de inspección remota que se controla desde su sede.

Al detectarse la "trampa", personal de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental (DGIVA) y la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental a Fuentes Móviles (CIAFM) acudió al verificentro, donde se acreditó el proceso anómalo.

La Sedema procedió a clausurar todas las líneas y los equipos del verificentro.

"Se impuso la medida de seguridad consistente en la clausura temporal total del Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes GM-70, a fin de evitar la emisión de constancias de verificación vehicular no procedentes", reportó la Sedema.

Sellos fueron colocados en la fachada del inmueble.

Entre los cambios al formato está la eliminación del apartado de preguntas en

Erika Estrada, consejera

Se van a organizar esos más de 130 debates para todas las candidaturas, pero eso nos ha significado reflexionar sobre otras cuestiones que tendríamos que estar implementando.

Estas modificaciones buscan dotar al proceso de mayor claridad, equidad y viabilidad institucional con reglas uniformes, claras y ajustadas a nuestras capacidades técnicas y presupuestales.

Prevén 130 debates por elección judicial

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé la organización de más de 130 foros de debates entre las personas candidatas a algún puesto del Poder Judicial local.

Durante una sesión urgente del Consejo General, el Instituto aprobó la celebración de debates no sólo entre los aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial, como lo señalaba la propuesta original, sino también para los cargos de magistraturas y juzgados.

Debido a la complicaciones técnicas y de logística para la transmisión en vivo en múltiples distritos, el órgano electoral decidió que dichos foros sean grabados y difundidos posteriormente a través de las redes sociales y plataformas del IECM.

"Se van a organizar esos más de 130 debates para todas las candidaturas, pero eso nos ha significado reflexionar sobre otras cuestiones que tendríamos que estar implementando y simplificar algunas de ellas para que logremos cumplir con la meta", subrayó la consejera Erika Estrada.

Entre los cambios al formato está la eliminación del apartado de preguntas en

viadas por la ciudadanía en tiempo real, por lo que, en sustitución, se contará con un listado de cuestionamientos previamente aprobados por la Comisión de Debates.

"Estas modificaciones buscan dotar al proceso de mayor claridad, equidad y viabilidad institucional con reglas uniformes, claras y ajustadas a nuestras capacidades técnicas y presupuestales. Además, se establecen criterios de participación voluntaria y mínima de dos personas candidatas por foro", añadió Estrada.

En cuanto al desarrollo del foro, los consejeros del IECM aprobaron por unanimidad que estos tengan una duración aproximada de una hora con 2 minutos y que estén compuestos por cuatro etapas.

La primera, una introducción institucional y presentación de las personas participantes, seguida por un espacio individual para exposición de trayectoria y propuestas de cada una de las candidaturas hasta por 2 minutos.

Posteriormente, tendrán lugar tres rondas temáticas con preguntas previamente aprobadas con hasta un minuto y medio de respuesta; y un mensaje final.

Carga contra Cuevas; le achaca extorsiones

IVÁN SOSA

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, cargó en contra de su antecesora, Sandra Cuevas, a quien acusó por presuntamente intentar extorsionar a trabajadores de la demarcación a través de un mensaje de voz.

Rojo de la Vega aseguró que en los últimos días había recibido un audio en el que presuntamente se escucha a Cuevas decir a los trabajadores que iría a visitarlos para recibir "lo pendiente".

"Hice una investigación interna y hoy podemos confirmar que se trata de un audio real enviado en enero de 2025, sí, a principio de este año, presionando a los trabajadores de la Alcaldía para hacer cobros de piso y reportarle ese dinero a Sandra Cuevas", acusó la actual titu-

lar de la demarcación en un video difundido en sus redes.

Exhortó a los funcionarios a presentar las denuncias correspondientes.

"He dado la instrucción a todos los trabajadores de la Alcaldía de denunciar cualquier intento de presión, cualquier mensaje que siquiera incite a la extorsión, como el de la ex Alcaldesa corrupta", señaló.

Además, recordó que durante los primeros 100 días de su gestión interpuso 40 denuncias en contra de irregularidades ocurridas en la anterior Administración, aunque hasta el momento no se han reportado avances por parte de las autoridades encargadas.

"Ya presenté un oficio ante el Órgano Interno de Control para que informe el estatus de las denuncias que presentamos", subrayó Rojo de la Vega.



Hice una investigación interna y hoy podemos confirmar que se trata de un audio real enviado en enero de 2025, sí, a principio de este año, presionando a los trabajadores de la Alcaldía.

"Sería lamentable que quedaran impunes todos los delitos y las trampas de corrupción de la anterior Administración.



EDUARDO SIERRA

Usuarios del RTP que buscan trasladarse desde la Alcaldía Álvaro Obregón hacia el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Zapata esperaron por el paso de las uni-

dades 12 horas!

Un usuario llegó a las 12:20 horas a la parada del RTP que se ubica en Avenida Tamauilipas, a la altura de la Colonia Corpus Christi.

Esperó sentado y contó 12 autobuses de RTP, que

pasaron en el sentido inverso, con destino a San Mateo Tlaltemango, pero ninguno rumbo Zapata.

Fue hasta las 14:31 horas que pudo tomar el autobús 1656 del sistema, el cual iba abarrotado.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

AGRADECEN ¡NO VIOLAR LA LEY!

La Secretaría del Medio Ambiente reconoció ayer a la empresa que canceló un festival de música electrónica programado para hoy en las chinampas de Xochimilco. El rave fue suspendido luego de que se confirmara que carecía de permisos al estar dentro de un Área Natural Protegida. Iván Sosa



PAISAJE CITADINO
**HORIZONTES
DE ENSUEÑO Y
EMERGENCIA**

Ayer, durante el amanecer, los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl eran visibles desde distintos puntos de la CDMX. Por la tarde, un incendio en Santa Fe contribuyó a opacar el paisaje urbano y generar contaminación. No hubo lesionados.

— De la Redacción



Fotos: Cuartoscuro y Especial

PUBLICA AUDIO DE LA EXALCALDESA

Rojo de la Vega acusa a Cuevas de extorsión

Asegura que presionó a trabajadores de la alcaldía para hacer cobros de piso y reportarle ese dinero

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció ayer a su antecesora, Sandra Cuevas, por pedir dinero a trabajadores de la demarcación, producto de presuntas extorsiones.

En sociales, la actual alcaldesa dijo que desde el martes pasado la etiquetaron en diferentes publicaciones en las que se escucha un audio que correspondería a la voz de Cuevas, quien pide una reunión con un trabajador de la demarcación.

"Querido Jave, buena noche, le escribe Sandra Cuevas, y si me permite me gustaría ir a visitarlo para lo pendiente, gracias", se escucha la voz que sería de Cuevas, la cual reproduce Rojo de la Vega en un video.

Se trataría de Javier "G", alias *El Jave*, jefe de Oficina en la Dirección General de Mercados y Vía Pública.

"Hice una investigación interna y hoy podemos confirmar que se trata de un audio real enviado en enero de 2025, a principios de este año, presionando a trabajadores de la alcaldía para hacer cobros de piso y reportarle ese dinero a Sandra

Cuevas.

"No me corresponde a mí decirlo, pero aparentemente quieren seguir extorsionando a la gente y cobrando sus cuotas para tener sus vidas lujosas o sus empresas, ya saben, al estilo del monrrealato", dice Rojo de la Vega en su videomensaje.

Después, la alcaldesa asegura que antes de cumplir sus primeros 100 días de gobierno su administración presentó más de 40 denuncias, de las que hasta la fecha no tiene información de cómo van los procesos o sanciones correspondientes.

Agregó que también presentó un oficio ante el Organismo Interno de Control para que se le informe el estatus de las denuncias que presentó por las irregularidades que ubicó del gobierno de Cuevas, a quien llama "la exalcaldesa corrupta".

"Sería lamentable que quedaran impunes todos los delitos y las tramas de corrupción de la anterior administración (...) Vecinos y vecinos, si alguien usa mi nombre para hacer cualquier cosa indebida, denúncielos", concluye la alcaldesa.

A las 20:39 horas, Cuevas publicó en X: "No disperses tu fuerza y energía en cosas insignificantes, no te detengas, sigue brillando y construyendo tu éxito de la mano de Dios. Todo a su tiempo. #SandraCuevasMR2T", junto con un video en el que aparece posando.



Fotos: Tomadas de X

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, publicó ayer un video para acusar a su antecesora.

UNOS 300 INMUEBLES PÚBLICOS integrarán la primera bolsa de espacios para ofrecerlos en arrendamiento

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México prepara una nueva modalidad que prevé rentar departamentos reconstruidos en el esquema de redensificación durante el proceso de la reconstrucción tras los sismos de 2017.

El titular de la Secretaría de Vivienda, Inti Muñoz, indicó que la modificación a la Ley para la Reconstrucción que se realizó a finales del sexenio pasado permite explorar esta nueva modalidad y estimó que se podrían rentar hasta 300 departamentos redensificados.



Hay que recordar que está la posibilidad de comenzar con el arrendamiento, porque es finalmente vivienda pública."

INTI MUÑOZ
SECRETARIO DE VIVIENDA

"Hay que recordar que está la posibilidad de comenzar con el arrendamiento, porque es finalmente vivienda pública de una parte de los departamentos que se construyeron en el marco de la redensificación permitida en la reconstrucción.

"Como se anunció a finales del sexenio pasado, se reformó la Ley para la Reconstrucción, lo cual permite rentar departamentos de la redensificación y ahí estamos

comunidad@gimm.com.mx X @Comunidad_Exc



EL DATO

Contexto

Después de los sismos de 2017, en el proceso de reconstrucción se permitió edificar más departamentos de los que originalmente tenían los inmuebles que tuvieron que volverse a construir, ello con la finalidad de financiar todo el proceso, en beneficio de las familias damnificadas.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

PONDRÁN EN RENTA DEPARTAMENTOS DE LA REDENSIFICACIÓN



Foto: Archivo / Mateo Reyes

Uno de los objetivos del actual gobierno es atender la vivienda social y combatir la gentrificación.

hablando de un posible parque de departamentos de propiedad pública en arrendamiento que llegará al menos a los 300 departamentos", dijo.

Se trata de departamentos ubicados en alcaldías como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan, entre otras.

Actualmente, la empresa gubernamental Servicios Metropolitanos tiene una cartera de departamentos en venta, pero aún no publica los que podrían estar en renta.

Los departamentos en venta tienen precios comerciales que no bajan de 2.3 millones de pesos y llegan hasta más de siete millones.

El actual gobierno, encabezado por Clara Brugada, ha anunciado que uno de sus principales objetivos es atender la vivienda social y combatir la gentrificación.

AGRESORES, DE 20 Y 16 AÑOS

Por un asesinato en la Escandón, dos detenidos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Ayer un hombre fue asesinado afuera de un restaurante de la colonia Escandón, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La víctima se encontraba en el cruce de avenida Revolución y calle Progreso poco antes de las 15:00 horas cuando un individuo se acercó y le disparó.

Paramédicos que atendieron la emergencia determinaron que el hombre de 44 años ya no presentaba signos vitales.

Testigos de la agresión señalaron a elementos policiacos que los sospechosos huyeron a bordo de una motocicleta negra sin placas, por lo que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegaron un operativo en coordinación de operadores del CS.

Los sospechosos, un



Fotos: Especial

Uno de los detenidos tiene 20 años de edad, a quien se le aseguró un arma.

joven de 20 años de edad y otro que dijo tener 16, fueron detenidos en Arista y Benito Juárez, en la colonia Barrio Norte, de la alcaldía Álvaro Obregón.



Foto: José Antonio García

Al lugar de la agresión acudieron agentes de la policía capitalina y elementos de la Secretaría de la Defensa.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénelope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Hallan cuerpo en una maleta en la V. Carranza

Policía detiene a tres hombres y una mujer; analizan si los restos son del sexo femenino

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El cuerpo de una persona fue hallado al interior de una maleta en calles de la alcaldía Venustiano Carranza, por lo que la policía capitalina reportó la detención de cuatro sujetos.

Primeras versiones indican que los restos hallados presuntamente serían de una mujer; sin embargo, las autoridades de manera oficial no han dado a conocer los resultados de los estudios realizados.

Los hechos fueron reportados en la calle Aluminio y Tipografía, en la colonia 20 de Noviembre, hasta donde llegaron peritos de la fiscalía y policías del sector.

Con el análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona identificaron una camioneta color rojo que llegó al sitio, se mantuvo estacionada por varios minutos, y posteriormente llegó una mujer y un hombre, quienes bajaron la maleta.

Luego la arrastraron por la calle e ingresaron a un domicilio, mientras que la camioneta abandonó el sitio; después de un tiempo la mujer volvió a salir de la vivienda y acomodó la maleta detrás de un vehículo estacionado en el lugar.

Por estos hechos fueron detenidos tres hombres y una mujer. ●



Peritos y policías del sector acudieron al lugar del hallazgo.



El año pasado la Sedema continuó con el retiro de palmeras canarias consideradas como muertas debido a la presencia de patógenos, de acuerdo con transparencia.

Retiraron 74 palmeras con plaga durante 2024

El costo promedio por derribar cada ejemplar fue de entre 18 y 20 mil pesos; 48 de ellos estaban ubicados en Doctor Vértiz y 26 en Viveros, informa la Secretaría de Medio Ambiente

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En 2024 fueron derribadas un total de 74 palmeras phoenix canariensis con presencia de plaga; el costo promedio por el retiro de cada ejemplar fue de entre 18 y 20 mil pesos, informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México.

A través de una solicitud de transparencia, la dependencia capitalina informó a EL UNIVERSAL, que el año pasado continuó el retiro de palmeras canarias consideradas como muertas debido a la presencia de patógenos.

Del total de ejemplares derribados 48 estaban ubicados en Doctor Vértiz y 26 en la zona de Viveros en Coyoacán.

Hasta la fecha, la Sedema no cuenta con un censo o datos que lleven a una estimación de cuántas palmeras canarias presentan alguna afectación por hongos o plagas, aunque "está en proceso de determinarse un protocolo de atención".

La Sedema recordó que en el año 2023 se dieron a conocer los resul-

SEDEMA

"Se identificaron también insectos, como la escama armada del género Diaspis, que es la más frecuente en alcaldías y ácaros como el ácaro rojo Raoiella"

tados del proyecto Agentes asociados a la muerte y declinación de las palmeras en la Ciudad de México, realizado por el Colegio de Postgraduados, en el que se encontró que varias especies de hongos están relacionadas con el debilitamiento y muerte de las palmas canarias.

Hongos como Nalanthamala vermoeseni causa la pudrición rosa, Serenomyces sp. está en el raquis (la parte central de la fronda, un conjunto de hojas o ramas que forman la copa de la planta), Clados-

porium sp. y Phoma glomerata en el peciolo (la base de la fronda), N. vermoeseni y Cladosporium sp. (en las pequeñas hojas de la palma).

Se confirmó la presencia del fitoplasma 16Sr IV-D, causante de la enfermedad Amarillamiento letal o Texas Phoenix palm decline.

En cuanto a la microflora del suelo, en las raíces se identificaron ocho géneros de hongos: Aspergillus, Fusarium, Penicillium, Paecilomyces, Trichoderma, Cladosporium, Gliocladium y Mucor Fusarium oxysporum. Este último fue el más frecuente, y todos fueron reportados por primera vez.

"Se identificaron también insectos, como la escama armada del género Diaspis, que es la más frecuente en alcaldías y ácaros como el ácaro rojo Raoiella, que afecta también otras especies de palmas", expuso.

Se concluyó entonces que las palmeras canarias de la Ciudad están afectadas por la combinación de factores bióticos y abióticos.

Continúan retiros

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que el pasado 29 de

marzo se efectuó un operativo de saneamiento del arbolado en avenida Universidad, desde División del Norte hasta Concepción Béste-gui, en la colonia Del Valle Norte, donde se retiraron 40 palmeras afectadas por un hongo, con lo que se "evitó su caída y se dio paso a nueva vegetación".

Mientras que en la zona de Montevideo y Colector I3, en la alcaldía Gustavo A. Madero, se registró el retiro de casi 20 palmeras.

Durante un recorrido que realizó este diario por dos distintos puntos de la capital, se observaron palmeras que, en su mayoría, presentan una base seca, con poca área verde. Es el caso de los ejemplares de Buenavista y el Monumento a la Revolución.

"Es una pena que se mueran, siempre han sido un punto característico de la Ciudad de México. Hay algunas que están totalmente secas y no se ve que hagan nada por ellas", sostuvo Ricardo Jara.

"Son bonitas e imponentes, pero sin duda es muestra del cambio climático y de que nosotros no hacemos nada por cuidar el ambiente", dijo Sergio Jiménez. ●

40

PALMERAS afectadas por un hongo fueron retiradas esta semana en la colonia Del Valle Norte, informó la Sobse.

CRÓNICA

"Hasta siempre, hija mía, siempre estarás en mi corazón"

Maricela Rosendo se despide de Ivón, quien fue localizada sin vida en Morelos

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Entre globos de color blanco y lágrimas, familiares de Ivón Maricela, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en Xoxocotla, en el estado de Morelos el pasado 31 de marzo, le dieron el último adiós en una caravana fúnebre en la alcaldía Coyoacán.

"Hasta siempre, hija mía, se que estarás siempre en mi corazón, aunque tu cuerpo no esté", dijo Maricela Rosendo, su madre, durante el entierro.

Alrededor de las 10:00 horas de este viernes se celebró una misa en memoria de Ivón, quien fue reportada como desaparecida el pasado



Frente a la casa de Ivón, en la calle de Coatl, inició el cortejo fúnebre; familiares y amigos realizaron una caminata de una hora hasta el panteón.

30 de marzo, al ser vista por última vez después de salir con dos amigas e ingresar a un inmueble en la colonia Pedregal de Santo Domingo.

"Hoy despedí a mi hija que era muy querida entre todos, pero no descansaré hasta que encontremos justicia por mí y por mi nieto", dijo Maricela.

Frente al domicilio de la calle Coatl, donde Ivón vivió por 31 años, partió el cortejo fúnebre, con el ataúd de frente y su madre Maricela a un costado sosteniendo un ramo de flores junto a una lona con la fotografía de su hija, en la parte trasera sus amigos y familiares caminaron con globos de color blanco en las manos y flores de colores.

La caminata duró aproximada-

mente una hora, tomando las vialidades de Rey Tepalcatzin, avenida Azteca y finalmente avenida del Imán donde se encuentran los mausoleos Ángeles, donde fue enterrada en una cripta familiar.

Durante el trayecto se escucharon canciones y melodías que Ivón en vida escuchaba, al mismo tiempo que el grito de justicia por parte de sus conocidos.

En tanto ocurría el cortejo fúnebre, en la alcaldía Cuauhtémoc, en la colonia Doctores, en los juzgados de la calle Doctor Lavista se realizó la primera audiencia de Yuliana Rocío y Luisa Fernanda, detenidas por estar relacionadas con la desaparición de Ivón Maricela. ●

Acusan a Luisa y a Yuliana de desaparición forzada

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un juez de Control determinó dejar en prisión al interior del penal femenino de Santa Martha Acatitla a Yuliana Rocío y Luisa Fernanda por el delito de desaparición forzada de personas, cometida en contra de Ivón Maricela López Rosendo, quien desapareció el 30 de marzo en Coyoacán y su cuerpo fue hallado en Xoxocotla, Morelos.

En audiencia inicial en los juzgados orales de Doctor Lavista, el juzgador calificó de legal la detención de las mujeres, a quienes les cumplieron órdenes de aprehensión correspondientes.

Se supo que la madre de la víctima le preguntó en varias ocasiones por el paradero de su hija, pero negaron saberlo, pese a que el trío eléctrico que utilizaba la joven seguía afuera del predio al que había ingresado el 30 de marzo. ●

LA MAYOR PARTE DE SU TERRITORIO ES SÓLO CEMENTO

Estudio revela que tres alcaldías carecen de áreas naturales nativas

En 55 años el crecimiento de la urbe afectó bosques, áreas agrícolas y pastizales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Aunque 41 por ciento de la superficie de la capital del país está compuesta de áreas verdes dominadas por vegetación nativa —poco más de 60 mil hectáreas—, las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez e Iztacalco carecen de ellas, de acuerdo con el estudio Índice de Biodiversidad Urbana de la Ciudad de México.

El documento, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente local, no significa que dichas demarcaciones carezcan de zonas verdes urbanas, sino que no están dominadas por flora nativa u original, además de que la mayor parte de su territorio está cubierto por cemento.

Además, existen alcaldías con una proporción muy baja de área natural, como Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, con 4.85 y 7.08 hectáreas, respectivamente; “todo eso es consecuencia del acelerado cambio en el uso del suelo derivado de un proceso de urbanización desordenado” que disminuye la vegetación nativa y altera el orden ecológico.

El documento destaca que en 1970 la superficie de la Ciudad de México era de 74 mil hectáreas, actualmente es de más de 148 mil y se espera que la urbanización reemplace primordialmente áreas agrícolas, bosques y pastizales, lo que implica severos daños a la biodiversidad.

Otro factor importante, agrega, ha sido la pérdida de cobertura forestal (específicamente de bosque de coníferas y encinos), a tal grado que entre 1970 y 2005 el cambio de uso de suelo ocasionó la pérdida de 8 mil 590 hectáreas, mientras la tala clandestina provocó que se perdieran en promedio 470 hectáreas anuales entre 1985 y 2010.



Por otro lado, agrega el análisis, el uso de especies exóticas para la revegetación ha sido un factor determinante en la composición de las comunidades arbóreas de las áreas verdes urbanas.

El Índice de Biodiversidad Urbana, publicado a finales del año pasado, es una evaluación que contiene 28 indicadores y que fue hecho para generar “una línea base en el periodo 2019-2020 con el

propósito de conocer el estado de la biodiversidad en sus diferentes componentes”.

Pese a que hay zonas sin áreas verdes, en el indicador proporción de áreas naturales en la ciudad, se obtuvo la máxima puntuación, toda vez que posee 61 mil 2.81 hectáreas de área natural, es decir, más de 20 por ciento de las 148 mil 180.09 que conforman el territorio.

Esto se debe a que una gran parte

▲ A pesar de contar con el Parque de los Venados y el Parque Hundido, la alcaldía Benito Juárez es una de las que menos vegetación nativa tiene en la ciudad. Foto Luis Castillo

de la capital, casi 60 por ciento de su superficie, principalmente en la zona sur, está protegida por ser suelo de conservación y es dedicada a la preservación de los ecosistemas naturales y cultivos nativos.

Por esta razón, cuatro alcaldías

son consideradas áreas naturales al tener 60 por ciento de su territorio con áreas verdes: La Magdalena Contreras, con 5 mil 652.66 hectáreas; Milpa Alta, 19 mil 177.54; Cuajimalpa, 5 mil 53.18, y Tlalpan, con 18 mil 580.41 hectáreas.

Alcaldesa acusa a Sandra Cuevas de recibir dinero de cobro de piso

JOSEFINA QUINTERO M.

La titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, acusó a su antecesora, Sandra Cuevas, de presionar a trabajadores de la alcaldía para cobrar derecho de piso y entregarle el dinero.

Luego de analizar un video en el que se escucha la voz de la ex funcionaria avisar que pasará por un pendiente, Rojo de la Vega aseguró que tras una investigación interna corroboró que el mensaje, enviado en enero pasado, es real.

“Vecinas y vecinos de la Cuauhtémoc: desde el martes pasado, 1º de abril me han estado etiquetando desde muchas cuentas en distintas redes sociales. En un video donde se escuchaba en una nota de voz enviada presuntamente por la alcaldesa a trabajadores de la alcaldía Cuauhtémoc exigiéndoles la entrega de un pendiente.”

En el video que difunde Rojo de la Vega en sus redes sociales, se escucha lo que al parecer es la voz de Cuevas: “Querido Jave, buena noche, le escribe Sandra Cuevas y si me permite me gustaría ir a visi-

tarlo para lo del pendiente, gracias”.

La funcionaria aseguró que tras confirmar que el audio es real y fue enviado “a principios de este año, presionando a los trabajadores de la alcaldía para hacer cobros de piso y reportarle ese dinero a Sandra Cuevas”.

No obstante, agregó: “no me corresponde a mí decirlo, pero aparentemente quieren seguir extorsionando a la gente y cobrar sus cuotas para tener sus vidas lujosas o sus empresas, ya saben al estilo del monrealato”.

Ante lo ocurrido, giró la instruc-

ción a los trabajadores de la alcaldía de “denunciar cualquier intento de presión, cualquier mensaje que si quiera incite a la extorsión como el de la ex alcaldesa corrupta”.

Rojo de la Vega recordó que antes de los primeros 100 días de su gobierno presentó más de 40 denuncias por presuntas irregularidades que encontró en la Cuauhtémoc, y “hoy es día que no tenemos información sobre cómo va el proceso ni las sanciones”.

Ante la dilación, comentó que ya presentó un oficio al órgano interno de control para que informe el

estado de las denuncias que presentaron, “porque sería lamentable que quedaran impunes todos los delitos y las tramas de corrupción de la anterior administración. Nosotras estamos luchando frontalmente contra la corrupción, estamos luchando contra el sistema corrupto”.

Asimismo, pidió a los habitantes de la alcaldía que si alguien usa su nombre para hacer cualquier cosa indebida lo denuncien, porque “sólo así vamos a poder acabar con la descomposición que ha generado el sistema corrupto que vencimos”.

Caso Chalco: policía nunca dio protección a Mariana, que ordenó el MP

Había una orden de la Ministerio Público de Chalco, Nancy Fernanda Reyes, que mandató al Jefe de la policía del municipio, Isaac Axel Gutiérrez, brindar protección a una de las ahora detenidas, pero nunca se cumplió

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Cada día salen nuevos datos del caso Chalco donde contrario a lo que argumentan los familiares de los dos hombres que perdieron la vida en la disputa por una propiedad en ese municipio, presuntamente a manos de una persona de la tercera edad, nunca se les rentó ese inmueble como aseguran pues ahí vivía la propietaria, Mariana Santana pero solo llegaba los fines de semana, pues trabajaba en la Ciudad de México.

Aún más, había una orden de

la Ministerio Público de Chalco, Nancy Fernanda Reyes García que mandató al Jefe de la policía de ese municipio, Isaac Axel Gutiérrez brindar medidas de protección policial a Mariana Alfaro “y auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales” para acudir al domicilio en disputa.

Sin embargo, ello o nunca ocurrió por parte de las autoridades municipales aunque los afectados llevaron esta orden directamente a la policía municipal de Chalco.

Según la denuncia por despojo número AME/CHA/007MPI/204/01223/25/03 en poder de CRÓNICA, Mariana Santa-



En un desenlace fatal, una adulta mayor mata a un joven de 19 años luego de un conflicto por la invasión de una casa.

na acudió el 27 de a interponer una denuncia por despojo luego de que días antes se percataron de que un grupo de personas desconocidas se introdujeron en su domicilio de manera ilegal.

Fueron alrededor de ocho días, los que de manera infructuosa, los afectados intentaron por la vía legal y mediante un diálogo previo, que les desalojaran su propiedad, ubicada en la colonia Unidad Habitacional Ex hacienda de Guadalupe en el municipio de Chalco.

No obstante Esaú Márquez, de 51 años de edad, quien era

la cabeza de esa familia se negó a desalojar con el argumento de que otra persona les había rentado la propiedad, aunque nunca mostró el supuesto documento.

Durante las discusiones que se realizaron desde finales de marzo y hasta el 1 de abril nunca llegaron los policías municipales que ordenó la MP como medidas policiales a la afectada Mariana Santana.

Fue hasta el 1 de abril cuando la familia Santa Alfaro acudió al domicilio en disputa y la señora Carlota accionó presuntamente un arma de fuego en

una refriega donde dos hombres de nombres Justin Márquez, de 19 años, y Esaú Márquez, de 51, quienes eran padre e hijo, murieron tras recibir impactos de bala.

SITUACION LEGAL

Hasta el momento los detenidos, Carlota Alfaro, Eduardo Santana y Mariana Santana se encuentran en la agencia del Ministerio Público de Chalco en espera de que se resuelva el término legal de 48 horas para que sean puestos a disposición del juez correspondiente por estos hechos.

Abuelita Carlota fue trasladada al penal, en convoy de 10 vehículos

Carlota “N”, quien fue acusada por dos homicidios de presuntos invasores de su casa en el municipio de Chalco, Estado de México, fue trasladada al penal de Chalco; custodiada por un convoy de al menos 10 vehículos.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la mujer de 74 años de edad, permaneció en el Centro de Justicia de Ixtapaluca especializado en homicidios y luego de obtener la

resolución de un juez, fue enviada a prisión.

Carlota, conocida en redes como la abuelita sicaria, la abuelita vengadora o la abuelita Carlota, fue acusada del homicidio de dos hombres —padre e hijo de 19 y 51 años de edad— ocurrido el 1 de abril en la Unidad Habitacional Ex Hacienda de Guadalupe, en Tlapala, Chalco.

Además del doble homicidio, Carlota es acusada de tentativa de homicidio por las lesiones

infligidas a un menor de edad durante los hechos.

Las autoridades también realizaron el traslado de Eduardo y Mariana “N”, los hijos de Carlota, quienes la acompañaron el día que ocurrieron los hechos. Las autoridades todavía no han detallado su grado de implicación, pero confirmaron que tendrán audiencias iniciales para determinar su situación legal.

¿JUSTICIA O INJUSTICIA?

El caso de la abuelita Carlota se

ha hecho viral en redes sociales y ha provocado una división de opiniones, hay quienes la defienden y la ven como héroe por hacer justicia a quienes han sido víctimas de invasores; hasta un corrido le compusieron.

“Fue en el pueblo de Tlapala, allá por las unidades, una abuelita enojada, fue a sacar a los rufianes. Le invadieron su casa, la abuela quería justicia, y cargando en mano una escuadra, se hizo viral la noticia”, es parte de la canción. Otros aseguran que Car-

lota actuó de mala manera, dejó a dos personas sin vida y tiene que pagar conforme a lo establecido en la ley.

¿QUÉ DIJO SHEINBAUM?

“Hay que revisar exactamente. Está revisando la Fiscalía del Estado de México el caso. Vamos a esperar a ver exactamente cuál es la condición de este delito o de esta situación que se presentó. Vamos a esperar toda la información y ya daremos nuestra opinión” • (Jennifer Garlem)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Contenido de CRÓNICA



FOTOS: NADYA MURILLO

Los capullos, que reposan en cordones, están bajo el cuidado de la bióloga María Eugenia Díaz Batres

RESCATAN FAUNA EN EL VALLE DE MÉXICO

De museo a guardería de mariposas

KARLA MORA

La bióloga María Eugenia Díaz cuida en el Museo de Historia Natural dos mil capullos de la especie cuatro espejos

Hay una conexión de la mariposa conocida como *cuatro espejos* con la vida y la muerte: sus alas son una capa con cuatro puñales de obsidiana, puntas dirigidas hacia el suelo y el cielo, símbolos punzantes de una diosa temida del panteón mexica, pero también son sábanas con cuatro ventanas transparentes que traspasan la luz nocturna de donde salen, porque su vida es de noche.

Su presencia en México es tan antigua que pasó de tener leyendas a generar investigaciones que datan de 1853. Este animal mítico y fácil de ver en el Valle de México llegó, por condiciones fortuitas, al Museo de Historia Natural, en el Bosque de Chapultepec, que por primera vez aceptó el reto de cuidar más de dos mil capullos que fueron rescatados por la Secretaría de Medio Ambiente local (Sedema).

El museo, cuya función primordial es la divulgación científica, aprovechó el conocimiento de la bióloga María Eugenia Díaz Batres, curadora de la colección de insectos que data de hace 58 años, para rescatar y proteger los capullos de la especie llamada científicamente *Rothschildia Orizaba*.

"Venían todos en una bolsa y en una caja, todos revueltos, con pupas que ya emergieron, otras que se las comieron probablemente los pájaros, otras que fueron parasitadas por algunos otros insectos que generalmente son moscas. Tuvimos que separarlas, venían con ramas de pirul seco", dijo.

El cuidado de las pupas, como se le llama al estado por el que pasan las larvas antes de culminar su metamorfosis como mariposas, requirió la adaptación de algunos espacios dentro del museo, para separar los aptos de sobrevivencia de los vacíos.

En el jardín del museo, ubicado atrás de una biblioteca, adaptaron cordeles como si fueran tendedores, donde colgaron las pupas en una postura adecuada para que las mariposas puedan emerger. Y es que en esa área hay pirules, árboles donde éstas suelen poner sus huevecillos.

La zona donde están las futuras mariposas no está abierta al público, quienes tienen la oportunidad de entrar deben caminar con cuidado para no atorrarse en los hilos. Los capullos hechos por las *Rothschildia* son gruesos, la seda está tan bien tejida que una pupa en buen estado puede moverse ligeramente, como una sonaja, para verificar que dentro está una larva.

Al colocar las pupas hacia abajo en los cordeles, la gravedad permite que la hemolinfa, la sangre de los insectos, fluya por sus venas y puedan estirar sus alas, explicó la bióloga María Eugenia, quien, pese a ser la primera vez que cultiva esta mariposa, conoce bien sus características gracias a que tiene expertise en estos insectos.

"Estas mariposas, como adultos, duran una o dos semanas, no tienen aparato bucal desarrollado, entonces, ya no pueden libar miel y tener un largo tiempo de vida como adultos, sino que viven ya escasamente una o dos semanas en espera de reproducirse que, a final de cuentas, esa es la función del adulto, porque, como huevo, vive una semana; como larva, 40 días y como adulto llega a vivir una o dos semanas", detalló.

Al poco tiempo que emergen las mariposas, las hembras esperan al adulto macho, copulan y ella vuela para buscar su planta de alimentación, donde desova. Después de fecundar a la hembra, que pueden ser hasta dos mariposas, el macho termina su ciclo de vida.

Los capullos fueron rescatados de un entorno inadecuado en el Estado de México, donde iban a ser desechados



FOTO: LESLIE PÉREZ

Los capitalinos y visitantes a la zona de Polanco disfrutaron de las **instalaciones monumentales de flores que se extienden sobre Masaryk** y estarán hasta el 6 de abril. Se espera la asistencia de 120 mil personas. **FRIDA VALENCIA**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, celebró

el operativo realizado este jueves 3 de abril, que resultó en el aseguramiento de 115.6 metros cúbicos de madera ilegal y reafirmó el compromiso de su administración con la defensa del suelo de conservación.

El hallazgo se realizó en un centro de almacenamiento ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, alcaldía Iztacalco, donde también se incautaron una camioneta y maquinaria de aserío.

Brugada destacó que esta acción forma parte de un esfuerzo continuo para proteger los recursos naturales de la capital, como el Bosque de Agua, que además es uno de los compromisos de su gobierno.

"Con estas acciones trabajamos contra la tala ilegal y en la defensa del Suelo de Conservación y el Bosque de Agua, esenciales para preservar la biodiversidad de la Capital de la Transformación en beneficio de todas y todos", publicó Brugada en sus redes sociales.

A principios de este año, la

ACCIÓN VERDE

- 1 La extensión del BDA abarca la CDMX, Edomex y Morelos.
- 2 Es una de las zonas boscosas con mayor diversidad.
- 3 Autoridades reconocen su importancia para la biodiversidad.

#CLARABRUGADA

REFERENDA ACCIONES VS. LA TALA

LA MANDATARIA CELEBRÓ DECOMISO DE MADERA CORTADA ILEGALMENTE DEL BOSQUE DE AGUA

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

mandataria capitalina encabezó la firma de un convenio para proteger al Bosque de Agua, en el que también participan las gobernadoras del Estado de México, Delfina Gómez, y Morelos, Margarita González Saravia, quienes han coincidido en la importancia de este sitio.

115

M³ DE MADERA, INCAUTADOS.

De acuerdo con Brugada, en la capital del país, 60 por ciento corresponde a suelo de conservación, por ello la importancia de un esfuerzo coordinado entre las autoridades estatales y la federación.

Brugada Molina ha mostrado su disposición para combatir

ESPACIO VITAL

40%
SE HA REDUCIDO LA EXTENSIÓN DEL BOSQUE DE AGUA.

235 MIL HECTÁREAS LO CONFORMAN.

a la tala ilegal de árboles, siendo un delito que sobre pasa los límites estatales, por ello ha destacado la importancia de la suma de esfuerzos para combatir la tala ilegal en el Bosque de Agua, zona que además se ha visto envuelta en corruptelas al intentar cambiar su uso de suelo.

El decomiso del jueves no ha sido el único golpe en el que ha participado la administración capitalina, en marzo la Secretaría del Medio Ambiente, a cargo de Julia Álvarez Icaza Ramírez, clausuró un aserradero clandestino ubicado en la comunidad de Santo Tomás Ajusco, en la Alcaldía Tlalpan.

#HALLANCUERPO

DETIENE POLICÍA A CUATRO PERSONAS

Tres hombres y una mujer fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por su presunta relación con el hallazgo del cuerpo de una mujer dentro una maleta en la colonia 20 de Noviembre, alcaldía Venustiano Carranza.

Según el reporte, elementos policiacos y peritos de la Fiscalía acudieron al lugar, luego de recibir una llamada de alerta de

ANTE EL MP

Aseguraron a los detenidos con varias dosis de marihuana.

los vecinos que detectaron un objeto sospechoso en el cruce de las calles Aluminio y Vulcanización, el cual presentaba manchas de sangre.

Luego se identificó una camioneta roja de la que se presume bajaron la maleta, que fue arrastrada por la calle para ingresarla a un domicilio y después volverla a sacar para dejarla tras un carro. **J.M.VELÁZQUEZ**



FOTO: ESPECIAL

CORDÓN. Ejército resguardó la zona.